

Aumentaron 27% transferencias de Coljuegos para la salud de los colombianos a junio de 2017.



Martes 29 de agosto 2017, Auditorio casas de Santa Bárbara, Ministerio de Hacienda.

- Transferencias por derechos de explotación se incrementó un 27% hasta los \$500.630 millones.
- El 95% de las máquinas autorizadas que operan en Colombia se encuentran en conexión en línea con Coljuegos.
- A junio de 2017 se han bloqueado 80 páginas web de apuestas ilegales y en los próximos días se sumarán otras 245.

Bogotá, 29 de agosto de 2017 | Durante la Rendición de Cuentas de Coljuegos, regulador y administrador de los juegos de suerte y azar en Colombia, la entidad reveló que entre julio de 2016 y el primer semestre de 2017 las transferencias por concepto de juegos nacionales para el sector salud pasaron de 394.180 millones de pesos a 500.630 millones, lo que significa un aumento del 27 por ciento. En detalle, al Fosyga se le giraron 264.067 millones de pesos; al Fonpet, 118.129 millones; a los Fondos Locales de Salud, 83.181 millones; a Colciencias, 25.335 millones y a los Fondos Departamentales de Salud, 9.919 millones.

El presidente de la entidad, Juan B. Pérez Hidalgo, explicó que estas transferencias para la salud de los colombianos fueron posibles gracias al buen comportamiento de los juegos novedosos como Baloto y Superastro y de los localizados como casinos y bingos. “Hay que recordar que por la operación de los juegos de suerte y azar los empresarios pagan derechos de explotación que en el

Acerca de Coljuegos

Coljuegos administra el monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar nacionales. Fue creada mediante el Decreto 4142 del 3 de noviembre de 2011, como una empresa descentralizada del orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La entidad inició operaciones el 16 de abril de 2012.

último año registraron un incremento sustancial tras llegar al 95 por ciento de la conexión en línea. Ese logro nos permitió eficiencia en el cobro desde su implementación” afirmó el presidente.



Juan B. Pérez Hidalgo, presidente de Coljuegos.

Una de las prioridades de Coljuegos también ha sido el mayor crecimiento del sector juegos de suerte y azar en Colombia. Por esa razón, se acompañó al Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar en la elaboración de un plan de fortalecimiento del chance y las loterías en todo el país. ***Mientras de una parte se crearon premios adicionales para las loterías y se les permitió la redistribución interna del plan de premios para incentivar la mayor compra de este producto, de otro lado se creó un nuevo plan de premios para el chance, así como una herramienta para la dinamización del juego y la operación a través de Internet.*** “Estos ajustes han permitido que este año 17 personas se hayan ganado los premios mayores de las loterías y que 1,5 millones de personas se ganaran el chance”, subrayó Pérez Hidalgo.

Desde la perspectiva de los juegos “on line”, ***Colombia se convirtió en el primer país de América Latina en crear una reglamentación en este sentido. Hoy se encuentra operando la primera compañía autorizada y se espera que cuatro más se sumen en los próximos meses.*** Adicionalmente se bloquearon 80 páginas web ilegales y se está en marcha de bloquear otras 240. “Hemos generado protocolos con la Policía Nacional y el Ministerio TIC para el bloqueo de las páginas que ofrecen juegos sin estar autorizadas y estamos adelantando reuniones con el sector financiero para promover la mayor inclusión del sector, el acceso a las pasarelas de pago y hemos hecho presencia en el Comité de Oficiales de Cumplimiento de Asobancaria para explicar las garantías en materia de lavado de

Acerca de Coljuegos

Coljuegos administra el monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar nacionales. Fue creada mediante el Decreto 4142 del 3 de noviembre de 2011, como una empresa descentralizada del orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La entidad inició operaciones el 16 de abril de 2012.

activos”, agregó el presidente de Coljuegos desde el auditorio del Ministerio de Hacienda.

Otros logros que se destacaron durante la Rendición de Cuentas de Coljuegos tienen que ver con el ***aumento de un 11 por ciento de las solicitudes de operación de juegos localizados en el último año, al pasar de 430 a 500***. Así mismo, la reducción sustancial en los tiempos de respuesta para este mismo renglón del sector que pasó de 31 a 16 días en promedios.

LUCHA CONTRA LA ILEGALIDAD

En el último año se han realizado 149 operativos contra la ilegalidad en los juegos de suerte y azar con una efectividad del 99 por ciento, lo que significa un incremento del 4 por ciento frente al año anterior. Para ese mismo periodo se han decomisado 2.897 máquinas ilegales (en 2016 se decomisaron 830 METs ilegales en el Bronx, lo que impactó el indicador sustancialmente). Así mismo, la destrucción de elementos con medida cautelar creció 19,5 por ciento de julio de 2016 a la fecha y pasó de 2.861 máquinas a 3.419 máquinas.

En materia de lucha contra el lavado de activos se incorporó una obligación contractual de adopción y funcionamiento del Siplaft para todos los operadores. “También se estableció un procedimiento de congelación de pago de premios cuando se constate que el ganador se encuentra incluido en la lista de las resoluciones del Consejo de seguridad de la ONU”, concluyó Pérez Hidalgo.



Juan B. Pérez Hidalgo, presidente de Coljuegos.

Acerca de Coljuegos

Coljuegos administra el monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar nacionales. Fue creada mediante el Decreto 4142 del 3 de noviembre de 2011, como una empresa descentralizada del orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La entidad inició operaciones el 16 de abril de 2012.